



300538
~~2302~~

**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS
LUJAMSEG COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

74

QUITO, veinticinco de enero del dos mil diecinueve /

Señor
LUIS JAVIER ESPINOZA SOLIS /
Ciudad. -

De mis consideraciones. -

Mediante Junta/General de Socios/mantenida el veinticinco de enero del dos mil diecinueve /en la ciudad de Quito,/por decisión unánime usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE/para lo cual, ejercerá la representación legal/judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL/por un período de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que constan en la escritura de la constitución. /

La escritura pública de la Constitución/de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,/fue otorgada el día doce de enero del dos mil quince/ante el/la Notario (a) VIGESIMA PRIMERA/del Cantón QUITO/e inscrita/en el Registro Mercantil el trece de enero del dos mil quince. /

4

Atentamente;

LENIN PABLO RAMÍREZ PACHECO /
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS /
CEDULA: 1719879726

Acepto/el cargo de PRESIDENTE/de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA/para el cual he sido elegido, en Quito, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil diecinueve. /

LUIS JAVIER ESPINOZA SOLIS /
CEDULA: 1723289771 /